

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CADENASERV S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de abril de año dos mil trece, a las 16h30, en el local ubicado en la Panamericana Norte Km 14½ , calle San José OE8-204 y San Camilo, Barrio San Camilo, Calderón) de la ciudad de Quito, comparecen a la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, los señores: Ángela María Hoyos Santacoloma, propietaria de 55.360 participaciones sociales pagadas; Adriana Hoyos Santacoloma, propietaria de 55.360 participaciones sociales pagadas; Gloria Santacoloma Villegas, propietaria de 55.104 participaciones sociales pagadas; y, Eduardo Pérez Darquea, propietario de 36.393 participaciones sociales pagadas, todas y cada una de ellas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. De conformidad con la Ley y por tratarse de participaciones totalmente pagadas, los señores socios poseen igual número de votos que participaciones. Preside la Junta el ingeniero Eduardo Pérez Darquea y actúa como Secretario el señor Fernando Ramírez Salazar.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe Anual del Gerente General y aprobación.-

La Gerencia General informa que CADENASERV S.A. y AHCORP ECUADOR CIA. LTDA. se encuentran en proceso de fusión con lo que sus cuentas se consolidarán dentro de esta empresa. No se pudo realizar la fusión en el año 2012 por cuanto era necesaria la conversión de los dos estados financieros a NIIF's.

2. Informe de Estados Financieros y aprobación.-

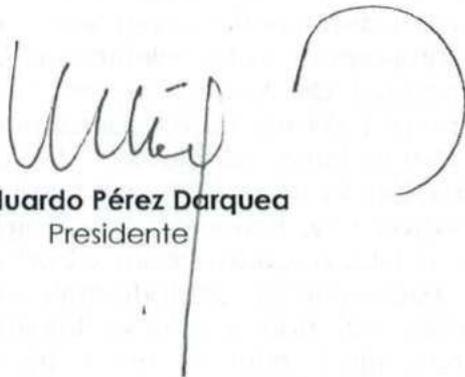
La Gerencia General presentó el informe sobre los Estados Financieros los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

3. Informe de Comisario.-

Se presenta el informe del Econ. Julio Enrique Noboa como Comisario, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Firman:



Eduardo Pérez Darquea
Presidente



Fernando Ramírez Salazar
Secretario